



ASOCIACIÓN ESTATAL DE RODEO A.C.
ZACATECAS, MEX.



CONVOCATORIA

La Asociación Estatal de Rodeo A.C. Zacatecas, convoca a los jinetes de toro, payasos peleadores y deportistas interesados y afiliados en participar en la **1ª ETAPA DEL CIRCUITO ESTATAL DE RODEO ZACATECAS 2023**, bajo las siguientes bases:

FECHA/HORARIO: Domingo 12 de marzo de 2023, 15:00 horas.

EVENTO: Rodeo de Feria Genaro Codina

LUGAR: Auditorio Municipal de Genaro Codina, Zac.

AVAL: Club de Rodeo Zacatecas

DISCIPLINA	CATEGORIA	LIMITE DE PARTICIPANTES	COSTO	RONDAS	PREMIO AGREGADO
JINETEO DE TORO	ABIERTA	18	\$300	1	\$4000

INSCRIPCIONES: A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el día viernes 10 de marzo de 2023 a las 20:00 horas.

Realizar el pago de la inscripción mediante depósito bancario:

Tarjeta: 5579 0990 1502 7222 (Banco Santander) enviar ficha de pago de inscripción al **492 103 1660** via Whatsapp, mencionando nombre del competidor en el boucher de pago.

RETENCION: Se realizara una retención de \$50.00 (cincuenta pesos) por competidor inscrito.

PREMIACION: El criterio de repartición de inscripciones y premio agregado sera realizara conforme al Reglamento Deportivo de FMR.

RECONOCIMIENTO OFICIAL: Los resultados obtenidos contarán para la Estadística del Circuito Estatal de Rodeo 2023, aplicando el sistema estadístico vigente de FMR, siendo el ganador el jinete que logre la calificación mas alta.

SE COMPETIRA BAJO LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DE FMR, EL EVENTO SERA SANCIONADO POR LOS JUECES DESIGNADOS POR LA AERZ.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1) Es requisito indispensable estar afiliado a FMR mediante el registro RENAF 2023.
- 2) El sorteo de ganado será realizado el día del evento a las 14:00 horas y se publicarán las listas de participación al término de este.
- 3) Es obligatorio cumplir con el código de vestimenta vaquera como lo marca el Reglamento Deportivo de FMR en el Capítulo 1, numeral 1.10.
- 4) Al inscribirse, los concursantes están de acuerdo con las condiciones de la convocatoria.
- 5) Queda prohibido el acceso a acompañantes, sin ninguna excepción.
- 6) Cualquier punto no previsto en esta convocatoria será resuelto antes de comenzar el evento por los jueces designados y el Consejo Directivo de la AERZ.

Cualquier duda y/o aclaración de esta convocatoria, comunicarse con ROBERTO PÉREZ 492 103 1660 y LUIS DEL RIO 492 113 5447.

ING. LUIS ROBERTO PEREZ LARA
PRESIDENTE AERZ

SALVADOR NAVARRO VELASCO
SECRETARIO AERZ